

INFORME DE COMISARIO DE CINE ECUADOR S.A.

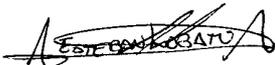
Señores Accionistas de Cine Ecuador S.A.:

En mi calidad de comisario de la Empresa Cine Ecuador S.A., he procedido a la revisión del balance general y el estado de resultados a diciembre del año 2011. Dejo constancia que los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General y mi función como Comisario, es luego de la revisión, expresar mi criterio con respecto a los documentos arriba mencionados.

Procedí a la revisión de las cuentas presentadas en los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del año 2011, lo que me permite informar que la Empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias, laborales y societarias de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador.

Los estados financieros y sus resultados se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad.

Atentamente,



Esteban Lobato
171619456-6
COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2012

